

EXPEDIENTE ORDINARIO: **2018-460**

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



BOGOTÁ, JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

*Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día **DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE (2:15) DE LA TARDE**, para realizar las audiencias de los artículos 77 Y 80 del art C.P.L. Y SS de manera concentrada.*

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

*El Empleado del Juzgado que tenga a cargo la diligencia se comunica con los apoderados si no se cuenta con correo electrónico a fin de que lo informe y en **caso de solicitar como pruebas de interrogatorios de parte y testimoniales allegarlos mediante correo electrónico.***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

**MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9798b68da0b68f330325413c870a2400c6597d4060bd2ca0c4fb69d3d77098b2

Documento generado en 31/07/2020 05:18:44 p.m.